



46

70984

70984

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por DISPOSITIVO PORTACABLES, DE SEGURIDAD, a favor de don Adolfo Maldonado Quíles, de nacionalidad española, residente en NERJA (Málaga) Calle Cruz nº 20.

-----

Todos los sistemas de sujeción de cables aéreos y en especial, los de tendidos de alta tensión, tienen el inconveniente de que, si falla uno de los soportes de sustentación, el cable cae; lo propio ocurre por roturas de éste; por quedar conectado uno de los trozos de cable a la red de alimentación, se convierte en un peligro cuando cae su terminal al suelo.

Para evitar este inconveniente, es frecuente tender redes de seguridad debajo de estos cables. Es cierto que con ello se elimina el doble riesgo del golpe y la transmisión, pero la instalación de redes es costosa.

Para evitar tales inconvenientes, se ha llegado al objeto del presente modelo de utilidad, que recae sobre un



70984

16 EN

15

dispositivo portacables, de seguridad, que consiste en dos piezas, cada una de las cuales se acopla al terminal de dos cables que hayan de enlazar, engarzándose entre sí de tal manera que caso de rotura, el dispositivo se suelta y desconecta, deslizándose suavemente hacia el suelo, mediante al efecto de una ranura prevista en uno de los dos cuerpos de que consta el dispositivo.

20

Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se acompaña una hoja de planos que muestran un ejemplo ejecutivo de la invención, a título meramente aclarativo y sin caracter limitativo, porque caben variantes sin que se altere el espíritu de la invención. En dichos planos,

25

La fig 1, muestra una vista de uno de los dos elementos de que consta el dispositivo, en planta y corte vertical.

30

La fig, 2 muestra el otro elemento, en vista frontal y corte lateral.

35

Según la invención disponemos de un aparato formado por dos elementos que enlazan uno con otro. Uno de dichos elementos está formado por una pletina (1) curvada (2) por uno de sus extremos, en forma de arco, presentando en el mismo una ranura (6), a cada lado de la cual hay dos perforaciones (una a cada lado) 3-3'. Esta pletina tiene una perforación en su centro (5) y otra en el centro del extremo opuesto (4) al curvado.

40

La perforación (5) es para la suspensión de la pletina, y la perforación (4) es para anclaje de un terminal de un sector de cable suspendido.

El otro elemento, está formado por un cilindro (7) que predenta una ventana central para anclaje del correspon-



70984

45

diente terminal del otro sector de cable que empalma con el antes citado (señalada en el plano con la ref,9), teniendo a cada lado dos perforaciones (8-8') donde se alojan dos pivotes (11-11') roeadados de dos muelles espirales (10-10') que quedan alojados en dichas perforaciones (8-8') pero saliendo parcialmente, para encajar por sus extremos opuestos en las perforaciones (3-3') de la pletina (1) antes descrita, enlazando ambos cuerpos (1) y (7) y estableciendo contacto, a su través, los terminales de los cables que los portan.

50

55

Fácil es comprender que al partirse el cable por cualquier parte, deja de tener tensión, y los muelles (10 y 10') expulsan el cilindro (7) al exterior de su alojamiento , deslizándose el hilo por la ranura (6) de la pletina (1) hasta el suelo, con suavidad y sin golpe violento.

60

Finalmente se hace constar que en la presente invención cabe cualquier variante de realización que no altere el espíritu de lo descrito, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y dimensiones adecuadas, sin limitación.

- - - - -

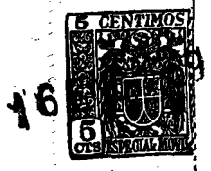
65

**N O T A:** - Descrito suficientemente lo que antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

**REIVINDICACIONES**

70

I - Dispositivo portacables, de seguridad, caracterizado porque está formado por dos cuerpos, uno de los cuales consiste en una pletina, prevista para acoger el otro, que consiste en un cuerpo cilíndrico, a cuyo fin, dicha pletina, tiene curvado uno de sus extremos, en forma de arco, presentando en el mismo una ranura y una perforación a cada



70984

.75

lado de la misma; teniendo en su parte central otra perforación para el cable de suspensión, y en su extremo opuesto al curvado, otra perforación para anclaje del terminal de uno de los sectores del cable de tensión; adoptando esta pletina planta rectangular.

80

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª, caracterizado por haberse previsto un segundo cuerpo, cilíndrico, apto para encajar en la curvatura del primero de los descritos, y cuyo cuerpo cilíndrico tiene una perforación central para anclaje del correspondiente terminal de sector de cable de tensión, así como una perforación ciega a cada lado, donde se ubican sendos pivotes rodeados de muelles espirales, que sobresalen parcialmente para alojarse en las ventanas previstas a cada lado de la ranura de la pletina antes descrita, enlazando así ambos cuerpos y estableciendo el debido contacto de unión los sectores de cable de tensión.

85

90

3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque al partirse indebidamente el cable de tensión por cualquier parte, deja de tener tensión, y los muelles del cilindro, expulsan a éste de su alojamiento, delizándose el cable por la ranura del primer cuerpo, hacia el suelo, con suavidad y sin golpe violento.

95

4 • DISPOSITIVO PORTACABLES, DE SEGURIDAD

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con un total de cien líneas, y una hoja de planos que adjunto se acompaña.

100

Madrid, 16 enero 1959

P.A. *Carraño*



59

70984

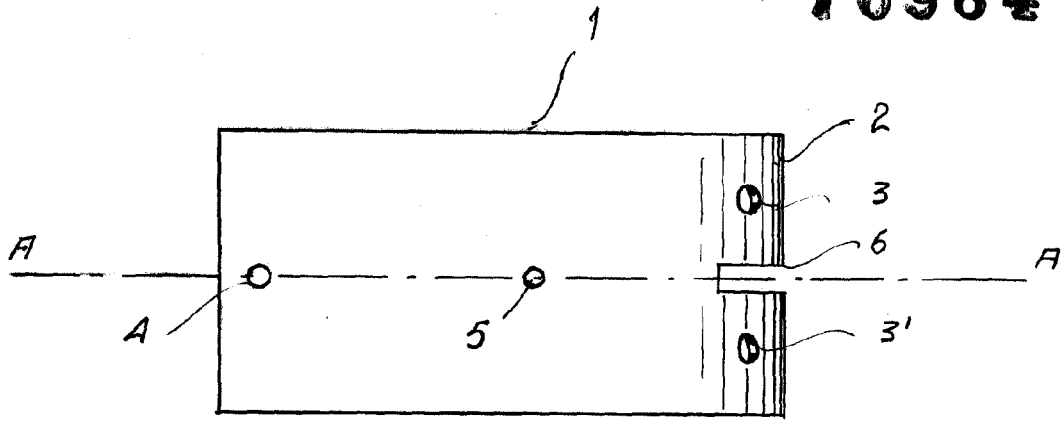


FIG. 1

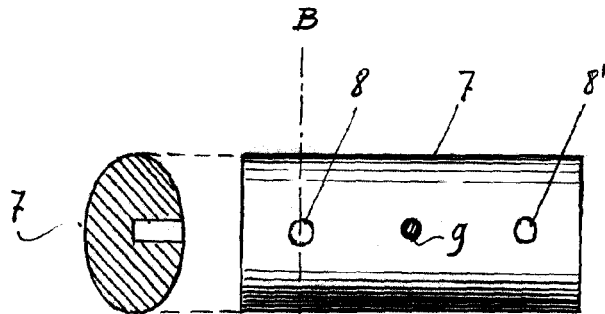
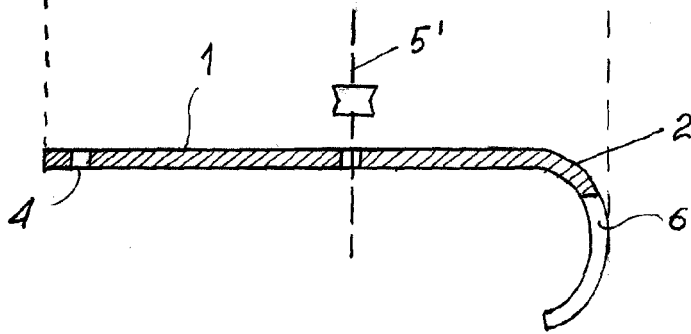
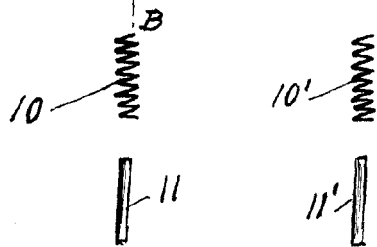


FIG. 2



MADRID 16 ENERO 1959

*Carrazo's*

ESCALA VARIABLE